

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS. EXPOSICIÓN DE LOS ESTADOS.

EJE 3: Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes/ESNNA

**Mesa 1: Avances y vacíos en los marcos jurídicos:
Condicionantes para su aplicación**

**Mesa 3: Estrategias para la prevención y restitución de
derechos**



BRASIL

Eduardo Santos

Asesor del Instituto del Niño, Ariana, Bahía-Brasil

“Estrategias y prevención de la explotación y derechos”.

El año 2014 es muy importante por completarse una victoria más desde la consolidación de la primera campaña contra la ESNNA que logró gran movilización nacional. El tema de la lucha contra la explotación sexual tiene profunda vinculación con la democracia. Su prevención esta directamente asociada a la democratización de los vínculos y la consideración de todos y todas como sujetos plenos mas allá de genero, edad o condición social.

Esto hace necesaria cierta referencia histórica para comprender la forma en que se construyen y mantienen ciertas asimetrías.

En 1979, año bastante emblemático de la historia reciente, Brasil entra en un proceso de reencuentro con su propia historia, de intensa movilización, de discusión de políticas, de proyectos sociales y programas alternativos.

Las consecuencias de que Brasil haya sido uno de los últimos países en abolir la esclavitud son aún devastadoras y profundas; es una deuda social que el país aún carga. La Constitución Federal de 1988 y el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) de 1990: hicieron que estos últimos años fueran años decisivos en la formación y construcción de estrategias para el desarrollo del niño, la niña y del adolescente, fueron años significativos en esta reconstrucción de la historia de Brasil y sus efectos en el presente. El dialogo y la integración vienen creciendo y fortaleciendo algunos segmentos: los Consejos en el ámbito federal, estadual y municipal, previstos en la legislación, que son las instancias que discuten y reglamentan los programas y políticas públicas en esta importante área.

- ✦ Esas consideraciones son importantes para comprender la efectiva estructuración de los organismos y su estrecha relación con las políticas públicas que se desarrollan. Los desafíos son amplios, considerando la amplitud del territorio, su heterogeneidad y la gran cantidad de municipios existentes en Brasil. Esto hace que sea importante el proceso a través del cual se construyen algunos conceptos para uniformizar la aplicación de las políticas elaboradas. Comenzando con la prevención y la importancia de comprender la importancia de la sexualidad humana. Es derecho del niño, la niña y el adolescente a autodeterminarse. Esta cuestión comienza desde muy antes que lo que desde los adultos se imagina; por lo tanto, es necesario prevenir para que se desarrolle en forma saludable.
- ✦ Sexualidad humana: (Presentación), es derecho del niño, la niña y el adolescente autodeterminarse, conocer su propio desarrollo; hay un aspecto sociocultural e histórico implicado en ese desarrollo. La sociedad está llena de mitos y prejuicios, la prevención cumple un rol fundamental en la determinación de estas acciones desarrolladas. El niño, la niña y el adolescente deben comprender su derecho a la manifestación de la sexualidad, Le corresponde al Estado la garantía y protección de esta manifestación de la sexualidad.

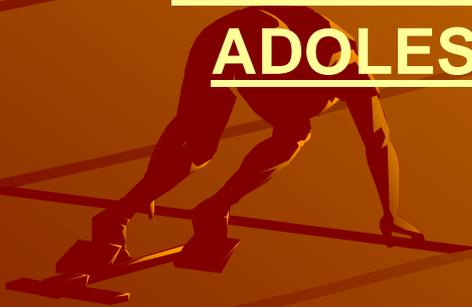
- ✦ Desde el punto de vista histórico, entendemos la privación y negación de derechos desde varias manifestaciones: de la cultura dominante, de la pobreza y la exclusión. Hablar de la historia de Brasil sin hablar de la violencia y del abuso sexual de niños es prácticamente imposible. Es un fenómeno complejo que implica diversos factores, entre ellos: clases sociales, familia, género, adultocentrismo, drogas, entre otros. Aún vivimos un proceso de impunidad; a pesar de los avances logrados en nuestra legislación, son factores que deben ser urgentemente trabajados para la continuación de estos avances. En este sentido y de acuerdo a lo que nos ha sido solicitado formulamos algunas propuestas que consideramos urgentes:
- ✦ **Revisión del código penal. Introducción de cambios en el capítulo de los crímenes contra las costumbres -hoy crimen contra la dignidad sexual.**
- ✦ **Prevención - importancia de entender la sexualidad humana, la importancia de conocerse - la sexualidad comienza antes que uno lo imagina, la orientación es factor primordial para que el niño, la niña, el/la adolescente y el/la joven puedan vivir su sexualidad sin riesgos, con educación que les proporcione apoyo y asistencia. Esto es responsabilidad de los adultos con el Estado como principal orientador.**
- ✦ **Pensar integralmente la Violencia sexual - consiste no solo en una violación de la libertad, porque la violencia sexual se perpetúa y se relaciona con otras violencias estructurales, económicas, sociales.**

XXI Congresso Pan-Americano da Criança e do Adolescente.

Brasília-DF



**A EXPLORAÇÃO SEXUAL DE CRIANÇAS E DE
ADOLESCENTES NAS AMÉRICAS (ESNNA)**



Sexualidade Humana

- ◆ Começa muito antes do que se imagina.



Porque falar sobre sexualidade...



Direitos Sexuais: Direitos Humanos

- ◆ Importante que a criança, o adolescente e o jovem possam viver sua sexualidade sem riscos, com educação que os prepare, com apoio, assistência técnica, informações e orientação (Escola – Saúde – Família - etc...)

Violência Sexual

- ◆ Consiste não só numa violação à liberdade sexual do outro, mas também numa **violação dos direitos humanos da criança e do adolescente.**



Exploração Sexual de Crianças e Adolescentes

- ✦ “A exploração sexual comercial é violação fundamental dos direitos da criança... **A criança e o adolescente são tratados como objetos sexuais e mercadoria...**”.
- ✦ *Declaração aprovada no primeiro Congresso Mundial contra a Exploração Sexual Comercial de Estocolmo 1996.*

**Por que a Exploração
Sexual se perpetua...**

**Fenômeno Multifacetado:
Simbiotizam formando um
Nó**



FATORES:

**Classes sociais: fator de exclusão social,
econômica;**

**Família: locus da construção de
sociabilidades;**

Gênero: uma construção histórica;

**Adultocentrismo: as relações assimétricas na
sociedade;**

Sexualidade e suas possibilidades;

Drogas;

Impunidade.



O ENFRENTAMENTO DA EXPLORAÇÃO SEXUAL DE CRIANÇAS E ADOLESCENTES



Marcos Legais Nacionais e Internacionais:



- . Declaração Universal dos Direitos Humanos (1948);**
- . Declaração Universal dos Direitos da Criança (1959);**
- . Convenção sobre os Direitos da Criança (19889)**
- . Constituição Federal/88;**
- . Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) – 1990**
- . Código Penal**



Plano Nacional de Enfrentamento da Violência Sexual Contra Crianças e Adolescentes

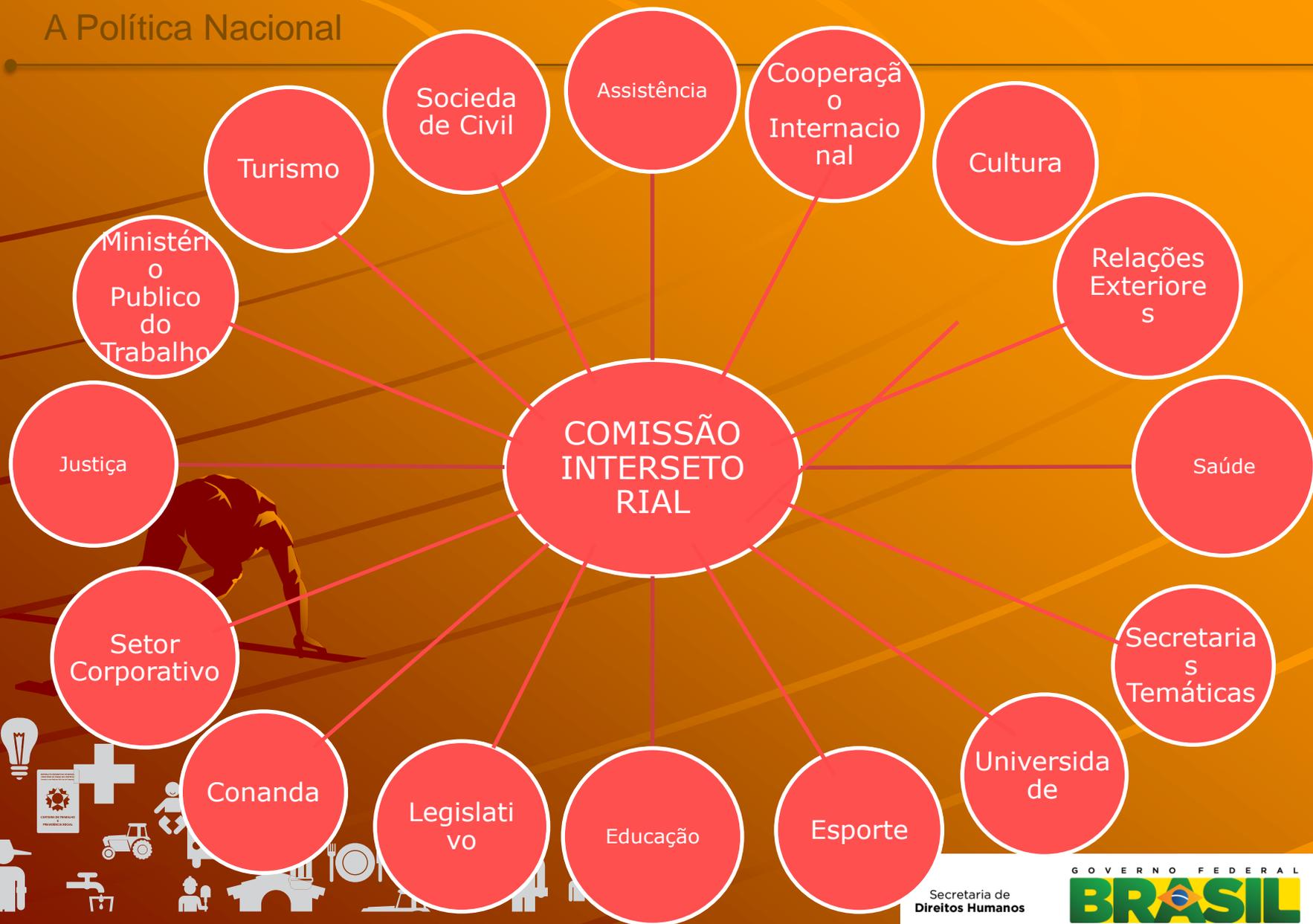


Objetivo Geral

Estabelecer um conjunto de ações articuladas que permitam intervenção técnica, política e financeira para o enfrentamento da violência sexual contra crianças e adolescentes.



A Política Nacional



Ações

Ministério da Educação – MEC - Projeto Escola que Protege

Ministério da Saúde – MS - Programa VIVA

Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome - MDS

CREAS – Centro de Referência Especializado de Assistência Social

CRAS – Centro de Referência se Assistência Social

Ministério do Turismo – Mtur - Programa Turismo Sustentável e Infância

Secretaria de Políticas para Mulheres – SPM

Centros de Referência para Mulheres

Ministério da Justiça - MJ

Enfrentamento ao Tráfico de Pessoas e Pesquisa Mapear - da PRF

Secretaria de
Direitos Humanos

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
PAÍS RICO É PAÍS SEM POBREZA

A Comissão Intersectorial de Enfretamento da Violência Sexual contra Crianças e Adolescentes

- Existe desde 2003, Instituída oficialmente por Decreto Presidencial 2007;
- Composta por 30 representações do Governo Federal (ministérios e secretarias de estado), pela sociedade civil organizada, por organismos de cooperação internacional, pelo Ministério Público, por Universidade e por representantes do setor privado.



Comitê Nacional de Enfrentamento da Violência
Sexual Contra Crianças e Adolescentes

Comitê Nacional:

- ✦ **Constitui-se numa instância nacional, permanente, para monitorar e avaliar as ações de enfrentamento à violência sexual infanto-juvenil, em consonância com os Conselhos de Direitos da Criança e do Adolescente.**



FAÇA BONITO.

PROTEJA NOSSAS CRIANÇAS E ADOLESCENTES.

18 de Maio

**Dia Nacional de Combate ao Abuso e à Exploração
Sexual contra Crianças e Adolescentes
Esquecer é Permitir, Lembrar é Combater**

Não desvie o olhar.



Fique atento. Denuncie.

PROTEJA

**nossas crianças e
adolescentes da violência.**

Procure o Conselho Tutelar ou disque 100

Secretaria de
Direitos Humanos

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
PAÍS RICO E PAÍS SEM POBREZA

direitoshumanos.gov.br



Muito Obrigado!

